

Marco de gobernanza

■ CMF 3.1

Garantía y evaluación de funcionamiento del gobierno corporativo

■ CMF 3.1.I

En Codelco garantizamos el buen funcionamiento de nuestro gobierno corporativo a través del alineamiento con el marco legal vigente y su normativa aplicable, y mediante diversos mecanismos y prácticas que incluyen:

- Publicación de informes financieros y operativos trimestrales
- Divulgación de información relevante a accionistas y partes interesadas
- Definición clara de roles y responsabilidades para la alta dirección
- Evaluación anual de desempeño de los ejecutivos clave
- Trato justo a todas las partes interesadas y eliminación de prácticas discriminatorias
- Limitación y tratamiento de conflictos de interés
- Auditorías independientes para garantizar la integridad de los informes financieros
- Desarrollo y promoción de una cultura ética dentro de la organización
- Identificación y evaluación de riesgos para la empresa, y desarrollo de estrategias para mitigarlos
- Comunicación abierta y constructiva entre la empresa, entes fiscalizadores, entidades públicas y partes interesadas en general

La evaluación de la gestión corporativa se realiza a través de auditorías internas y externas, encuestas de satisfacción a partes interesadas, revisiones independientes de prácticas, y comparaciones con estándares y códigos de gobierno corporativo reconocidos

Todos nuestros mecanismos y prácticas de gobierno responden de manera voluntaria a estándares internacionales, mediante los cuales aseguramos una operación transparente y confiable. Para ello contamos con un Código de Gobierno Corporativo que desde 2010 define las relaciones y prácticas de la empresa, con el propósito de acrecentar el valor para los accionistas (el Estado de Chile), y considera que las opiniones y demandas de los diversos grupos de interés son parte de los desafíos del negocio minero. Especialmente, el documento aborda las prácticas de gobierno relevantes para el directorio, tanto en su gestión interna como en la interacción con la alta administración y con el entorno, lo que incluye la evaluación de su trabajo y funcionamiento.

La evaluación de la gestión corporativa se realiza a través de auditorías internas y externas, encuestas de satisfacción a partes interesadas, revisiones independientes de prácticas, y comparaciones con estándares y códigos de gobierno corporativo reconocidos.





Enfoque de la sostenibilidad en los negocios

■ CMF 3.1.II

En Codelco entendemos que nuestro propósito es “ser pilar del desarrollo sostenible de Chile y el mundo”. El cobre es crucial para garantizar el acceso a la energía, mejorar la eficiencia energética y facilitar el crecimiento de fuentes renovables en una amplia variedad de aplicaciones diseñadas para ayudar a cumplir con los objetivos de sostenibilidad y descarbonización del planeta.

Por eso, nos preocupamos no sólo de entregar un producto fundamental para la transición energética; tenemos, además, un foco importante en relación con cómo producimos nuestro cobre.

En nuestro directorio existe un Comité de Sustentabilidad (CSUS) de nivel estratégico, liderado por Alejandra Wood, cuya misión es velar por los avances respecto de nuestros objetivos y compromisos de sustentabilidad, tanto en el corto como en el largo plazo; la eficacia de las políticas corporativas y sistemas de gestión asociados a los impactos al medioambiente, la sociedad (comunidad) y la producción responsable; el monitoreo del cumplimiento del marco normativo en estas materias; la publicación o difusión de información

de interés en el ámbito de sustentabilidad, y la definición de lineamientos sobre el impacto sociocomunitario de la Corporación.

Durante el año, el CSUS monitoreó periódicamente el cumplimiento de los compromisos establecidos en las Resoluciones de Calificación Ambiental (RCA): revisó y analizó la política y objetivos de sustentabilidad de Codelco, en general, y evaluó

el desempeño de las políticas y sistemas de gestión relacionados con el medioambiente, las estrategias de desarrollo comunitario y de producción responsable.

Mediante nuestros seis compromisos de sustentabilidad, buscamos incorporar estas temáticas en nuestras operaciones, movilizándonos como empresa en los siguientes ejes:



Menor huella de carbono:
disminuiremos en 70%
nuestras emisiones de gases de
efecto invernadero



Menor huella hídrica:
reduciremos en 60%
el consumo unitario de aguas
continentales



Economía circular:
reciclaremos 65% de los
residuos industriales



**100% de depósitos con
medidas
de sustentabilidad y seguridad
de clase mundial**



**Desarrollo del territorio
con valor social**



**Reduciremos un 25% nuestras
emisiones de MP10**

Cómo detectamos y gestionamos los conflictos de interés, y cómo prevenimos la corrupción y otros delitos

■ CMF 3.1.III

En Codelco gestionamos los conflictos de interés con un exigente estándar de prevención y tolerancia cero. Actuamos con una lógica preventiva, convencidos de la importancia de proteger la integridad y credibilidad de la organización.

Consideramos que este estándar es un elemento básico de la cultura ética de la organización y más en nuestra calidad de empresa del Estado, que administra recursos del país, en cumplimiento de los principios de probidad y eficiencia. Por ello, contamos con una Política Corporativa de Manejo de Conflictos de Intereses, aprobada por el directorio, que contiene las definiciones necesarias en esta materia, distinguiendo los diferentes tipos de conflictos, sean reales, potenciales o aparentes, estableciendo los criterios y principios para su prevención y gestión.

En este ámbito es central definir herramientas de detección temprana, para lo cual en Codelco hemos establecido diferentes mecanismos: procesos de declaración, periódicos y obligatorios, con criterios basados en estándares de referencia de alto nivel, orientados tanto al personal de la Corporación como a las contrapartes con las que mantiene vinculaciones comerciales e institucionales, tales como proveedores, contratistas, socios, beneficiarios y ejecutores de convenios, entre otros. Estas fuentes de información se mantienen en sistemas integrados con los procesos de negocios y se complementan con análisis de bases de datos externas, en revisiones de debidas diligencias de nuestras contrapartes.

Para todas las situaciones de eventuales conflictos, sea cual sea su naturaleza, hemos establecido un tratamiento que se basa en exigentes estándares que contemplan lo siguiente:

- **Inhabilidad** de quienes puedan verse involucrados y su obligación de restarse de la toma de decisiones para garantizar la transparencia e imparcialidad
- **Autorizaciones** con mayor nivel de escalamiento dentro de la organización, establecidas para estos casos
- **Registro y documentación** para garantizar su trazabilidad
- **Procesos de auditoría y revisión periódica**, tanto internos como por entes fiscalizadores externos

Mantenemos estas reglas y criterios documentados en un set de normativas, que regulan los múltiples procesos, entre otros: negocios con personas relacionadas, con sociedades filiales y coligadas, con personas expuestas políticamente, con empresas vinculadas a ejecutivos e integrantes

de la Corporación, las posibles situaciones de incompatibilidades y conflicto de intereses en la administración de personal. Asimismo, regulamos situaciones tales como el ofrecimiento de regalos e invitaciones y actividades de gestión de intereses y *lobby*, amparadas en normativas, varias de las cuales fueron revisadas y actualizadas durante 2023.

Capacitamos permanentemente a nuestros equipos de trabajo en esta materia, para asegurar que todos y todas, quienes por sus funciones puedan tener exposición a situaciones de conflictos de intereses, conozcan y comprendan las normativas vigentes, entiendan cuál es la conducta esperada por la Corporación, y sepan qué hacer, a quién informar y a quién dirigir sus dudas y consultas. Durante 2023 desarrollamos más de 450 actividades de capacitación personalizada, uno a uno, dirigidas a ejecutivos/as, directivos/as y profesionales, para reforzar su entendimiento y conocimiento.

Mantenemos un principio de tolerancia cero ante casos de falta a la probidad, por lo cual actualizamos y desarrollamos nuevos criterios para aplicar sanciones estrictas ante situaciones comprobadas de esta naturaleza.

Contamos con una Política Corporativa de Manejo de Conflictos de Intereses, aprobada por el directorio, que distingue los diferentes tipos de conflictos, sean reales, potenciales o aparentes



Rajo Inca. División Salvador

Es importante señalar que estos mecanismos de prevención y control están en la base de los controles anticorrupción y de prevención de otros delitos, como negociación incompatible, administración desleal, lavado de activos y financiamiento del terrorismo, que se encuentran integrados y abordados por el Modelo de Prevención de Delitos de la Corporación (ver capítulo CMF 3.6.XIII).

La inobservancia de las obligaciones establecidas en la ley constituye para nuestra empresa un incumplimiento grave y es motivo suficiente para aplicar sanciones o la suspensión definitiva de la relación entre las partes, sin derecho a indemnización alguna

Nuestro marco normativo regula diversos procedimientos para gestionar los posibles conflictos de interés, tales como:

- Administración y control de declaraciones de patrimonio
- Incompatibilidad y conflictos de intereses en la administración de personal
- Negocios con Personas Expuestas a Codelco
- Negocios con Personas Expuestas Políticamente
- Negocios con Personas Relacionadas
- Regalos e invitaciones
- Regulación de relaciones corporativas y *lobby*

Desde la entrada en vigencia de la Ley 20.393, que establece la responsabilidad penal de las personas jurídicas en los delitos de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y cohecho a un funcionario público nacional o extranjero, en Codelco tomamos medidas para que los contratistas y/o proveedores y sus subcontratistas

asumieran la obligación de conocer sus disposiciones y tomaran las medidas respectivas.

La inobservancia de las obligaciones establecidas en la ley constituye para nuestra empresa un incumplimiento grave y es motivo suficiente para aplicar sanciones o la suspensión definitiva de la relación entre las partes, sin derecho a indemnización alguna.

A nivel de ventas de nuestros productos, incluimos cláusulas en los contratos comerciales que exigen responsabilidades en materias relacionadas con anticorrupción, prevención de lavado de activos y financiamiento del terrorismo.

En enero de 2023, suscribimos con la Unidad de Análisis Financiero (UAF) un convenio de cooperación para incrementar y mejorar nuestro conocimiento y desarrollo de normativas y procedimientos relativos a asegurar altos estándares de transparencia y probidad.

Como parte del acuerdo se estableció que la compañía recibirá capacitaciones permanentes y mantendrá una comunicación directa con la UAF a fin de reportar operaciones sospechosas para su análisis y potencial derivación a la justicia. También se está trabajando en la implementación al interior de la Corporación de un sistema preventivo, con especial énfasis en delitos que puedan involucrar a las operaciones y funcionarios.

Normativa de regalo e invitaciones

Buscamos seguir avanzando en los más altos estándares de ética y probidad. Por ello, durante 2023 nuestro directorio decidió adherir a la política cero regalos, que implica que quienes trabajan en la empresa y los representantes de la organización no deben aceptar regalos o beneficios de terceros. A través de esta declaración se busca reforzar la importancia de la integridad y la ética en la cultura organizacional, enviando un mensaje claro de que la organización valora las prácticas comerciales justas y transparentes.

Nos ocupamos y abordamos los intereses de nuestros públicos

■ CMF 3.1.IV

Los vínculos que sostenemos con nuestros grupos de interés son de la máxima importancia para la Corporación, pues somos conscientes de que nuestras actividades y las relaciones colaborativas fortalecen el quehacer actual y futuro de la compañía.

Los principales grupos de interés de nuestra compañía son los(as) trabajadores(as) directos(as), los contratistas, las organizaciones sindicales, las comunidades del entorno, los clientes, los proveedores, los medios de comunicación, los entes fiscalizadores y reguladores, las autoridades públicas, la comunidad nacional y los financistas e inversionistas.

Nuestros cinco focos en innovación y tecnología son: minería subterránea profunda, procesos metalúrgicos y residuos, descarbonización y electromovilidad, tecnología y digitalización e innovación incremental y abierta

Fomentamos los procesos de innovación, automatización y aplicación de tecnologías

■ CMF 3.1.V

En Codelco tenemos un área específica dedicada a fomentar y gestionar los procesos de innovación, la aplicación de la automatización y la tecnología en la cadena de producción y el uso de herramientas de analítica avanzada para lograr una mejor *performance* operacional dentro de nuestra Corporación.

Nuestra Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología se enfoca en la captura de valor temprana y el aseguramiento del valor estratégico para proyectar el Codelco de 50 años más. Nuestra estrategia se sostiene en un modelo abierto, lo que implica colaborar con una red diversa de actores externos, incluidas otras empresas mineras, proveedores, instituciones académicas y *startups*,

para intercambiar conocimientos, tecnologías y mejores prácticas. Esto hace necesario establecer una sólida conexión con el ecosistema de innovación y tecnología, tanto a nivel nacional como internacional, con el fin de estar al tanto de las últimas tendencias, identificar oportunidades de mejora y promover la creación de valor a través de la ciencia, innovación y tecnología en la industria minera.

Para incrementar nuestra efectividad en este ámbito, hemos establecido cinco focos estratégicos que permiten maximizar el valor del trabajo realizado: minería subterránea profunda, procesos metalúrgicos y residuos, descarbonización y electromovilidad, tecnología y digitalización e innovación incremental y abierta.

Planta Concentradora, División Ministro Hales



Principales líneas de trabajo

a. Minería subterránea profunda

- **Foco de trabajo:** desarrollo de conocimiento aplicado para las siguientes profundizaciones, abordando los desafíos que presenta la minería subterránea en ambientes geotécnicos complejos (altos esfuerzos, altas deformaciones y hundibilidad). Impulso de la innovación de diseños mineros, que permita aumentar la rentabilidad del método de explotación, desafiando el método productivo en los proyectos futuros y aumentando la competitividad y la continuidad de las actuales operaciones, y manteniendo el foco en la seguridad, salud ocupacional y sustentabilidad.
- **Principales proyectos:** desarrollo y exploración de nuevas técnicas y métodos mineros (*undercutless*), optimización de preacondicionamiento, prueba de tunelera TBM (tecnología Komatsu), inyección de resinas en macizo rocoso, validación de equipos de desarrollo minero en minado continuo (alternativos a perforación y tronadura), proyecto de carguío semiautónomo de explosivos, proyecto para detectar y retirar inchancables, proyecto del centro de pilotaje de minería subterránea.
- **Trabajo con el ecosistema:** acuerdos de colaboración con socios de la minería subterránea mundial, tales como: Newmont, Freeport, Rio Tinto, LKAB, como también acuerdos de desarrollo con *partners* desarrolladores de tecnología, tales como Komatsu, Orica, Enaex, Normet, MIRS.

b. Procesos metalúrgicos y residuos

- **Foco de trabajo:** garantizar la búsqueda de tecnologías y materialización de un proceso de lixiviación de sulfuros primarios que asegure la continuidad de la producción de cátodos de cobre en Codelco, aprovechando la capacidad de las actuales plantas de lixiviación, así como también la búsqueda de tecnologías para estabilizar el arsénico en las distintas etapas de los procesos productivos de la Corporación.
- **Principales proyectos:** dentro de los principales proyectos de lixiviación destaca la lixiviación *in-situ*, la transformación de DRT a una planta de lixiviación de sulfuros en medios clorurados, la ejecución de una prueba industrial de esta tecnología en conjunto con Freeport y la búsqueda de otras tecnologías retadoras para la lixiviación de sulfuros en colaboración con proveedores tecnológicos y universidades. Además, tenemos un acuerdo con Ecometales para estabilizar el arsénico desde los efluentes de las plantas de ácido de las fundiciones y el tostador de Codelco.
- **Trabajo con el ecosistema:** esta línea se está trabajando con diferentes empresas e instituciones como Freeport, Ecometales, Ceibo y la Pontificia Universidad Católica de Chile, entre otras.

c. Descarbonización y electromovilidad

- **Foco de trabajo:** esta línea busca descarbonizar nuestras operaciones a 2050 y respaldar nuestra estrategia de descarbonización. Parte del foco específico es asegurar la maduración tecnológica de esta estrategia tanto en la minería subterránea como en las operaciones de rajo.
- **Principales proyectos:** programa de pilotajes de equipos eléctricos a batería para minería subterránea, como los cargadores de transporte y descarga LHD (por su sigla en inglés, Load-Haul-Dump) y camiones. Ejecutamos las validaciones de los primeros equipos eléctricos a batería en América Latina. Avanzaremos con la validación de equipos eléctricos a batería no tripulados (autónomos), lo que nos hará referentes para la industria en la minería subterránea del futuro.

También estamos estructurando un plan de validación tecnológica para las operaciones a cielo abierto, que incluye camiones a batería, híbridos, sistemas de carga dinámica como *trolleys*, entre otras tecnologías. Este programa buscará posicionar a Codelco en el centro de los desarrollos, para avanzar en el mayor desafío de la descarbonización minera.

- **Trabajo con el ecosistema:** esta línea cuenta con acuerdos de colaboración con fabricantes de equipos originales, OEM (por su sigla en inglés, Original Equipment Manufacturer), como Komatsu, Epiroc, First Mode, entre otros. Estos acuerdos buscan desarrollar las tecnologías que nos permitan la descarbonización de nuestras operaciones.

Este foco es parte de la colaboración con otras mineras como BHP y AMSA. También jugamos un rol de liderazgo en el International Council of Mining and Metals (ICMM) en estos temas, donde presidimos el Grupo de Trabajo sobre Gases de Efecto Invernadero.

Nuestra estrategia se sostiene en un modelo abierto, lo que implica colaborar con una red diversa de actores externos, incluidas otras empresas mineras, proveedores, instituciones académicas y startups

d. Tecnología y digitalización

- **Foco de trabajo:** despliegue intensivo de la automatización y digitalización en los procesos productivos (mina rajo, mina subterránea, plantas concentradoras e hidro, y fundiciones y refinerías), con impacto en la productividad y seguridad de las personas, asegurando la captura de valor.

Desplegar la optimización de procesos por medio de la integración entre los sistemas de control avanzado y la analítica avanzada MinCo (mina a la concentradora) y mantenimiento predictivo.

- **Principales proyectos:**

- **Analítica avanzada y digitalización:** los principales proyectos en esta materia son Mantenimiento Predictivo en Correas Transportadoras en División Radomiro Tomic y Subterránea de Chuquicamata; Mantenimiento Predictivo en Chancado Secundario y Terciario en Chuquicamata y en Molienda SAG en El Teniente; y despliegue de Videoanalítica en Riesgos Críticos en El Teniente y Chuquicamata.

Desarrollamos e implementamos el Modelo Predictivo de Polución (PM10) en División Ministro Hales, así como la Mantención y Profundización de la Mejora y Optimización

Continua de Modelos Recomendadores sobre la base de Analítica Avanzada en las concentradoras de Chuquicamata y El Teniente, en que trabajamos con los Centros Integrados de Operaciones (CIO) divisionales.

- **Minería subterránea y rajo:** entre otros proyectos, destacan el *upgrade* de Interflow de los ferrocarriles Teniente 8 y Esmeralda (automatizados) para asegurar la continuidad de la operación de los trenes actuales y disminuir sus horas indisponibles por fallas de comunicación, y la instalación de un nuevo sistema de comunicaciones LTE (*Long Term Evolution*) en minería subterránea para los ferrocarriles de minas.

En tanto, el proyecto de camiones subterráneos autónomos está compuesto por cuatro máquinas, y otra adicional facilitada por el proyecto Andes Norte, operando en el *layout*; sin embargo, las pruebas de validación y cumplimiento de los indicadores operacionales se postergaron para 2024 por los eventos climáticos y sísmicos que afectaron a El Teniente.

Además, se suma el proyecto de automatización de tres perforadoras de producción en la mina rajo de Radomiro Tomic, con la empresa Flanders.

- **Plantas concentradoras:** implementamos sistemas de control avanzado en las concentradoras de Chuquicamata y Ministro Hales, para vigilar el proceso y mejorar su rendimiento; actualizamos los sistemas de control distribuido (DCS) en la Planta Concentradora de Andina con tecnología de virtualización; migramos la totalidad del sistema de control de los espesadores de Chuquicamata y los integramos con el sistema de control central de la concentradora; avanzamos en el *upgrade* del sistema de control de la concentradora de Ministro Hales y pusimos en operación la Sala Centralizada de Control de Caletones en El Teniente, hito clave en la historia de esta fundición.

- **Trabajo con el ecosistema:** trabajamos conjuntamente con el Centro Integrado de Tecnología Minera (AMTC, por sus siglas en inglés) en la evaluación de la autonomía de los camiones de extracción, CAEX, en los rajos; desarrollamos tecnologías avanzadas aplicadas a procesos productivos con empresas de nivel mundial como Honeywell, Schneider, Hardline (picarrocas), Flanders (perforadoras), Alstom (TTE8), entre otras, y desarrollamos e implementamos modelos de analítica avanzada con proveedores estratégicos como EY, Option y Accenture.



Automatización de perforadoras de producción en la mina rajo de Radomiro Tomic



e. Innovación incremental e innovación abierta

- **Foco de trabajo:** impulsar una cultura de innovación, estructurando la innovación incremental con la participación de las operaciones. Profundizar el modelo de relacionamiento basado en la innovación abierta desde los desafíos para fomentar la colaboración, además de desarrollar las capacidades y la cultura a lo largo de todo el ciclo de innovación.
- **Principales proyectos:** de esta línea de trabajo depende la cartera de proyectos incrementales que busca entregar valor en el corto plazo (cinco años) a nuestra Corporación. Este trabajo es articulado junto a las divisiones y se soporta en herramientas como Open Codelco, que permite conectar el ecosistema mundial a través de una ventanilla única con nuestra empresa; la vigilancia tecnológica para detectar tecnologías específicas, y mecanismos de relacionamiento para vincularnos con los actores de interés para validar y desarrollar soluciones.
- **Trabajo con el ecosistema:** a través de diferentes instancias de relacionamiento con distintos actores del ecosistema, buscamos desarrollar e impulsar la cartera de innovación, identificando los desafíos y presentándolos a los distintos actores para potenciar capacidades que apoyen tanto su entendimiento como el desarrollo de soluciones de interés para nuestra empresa.

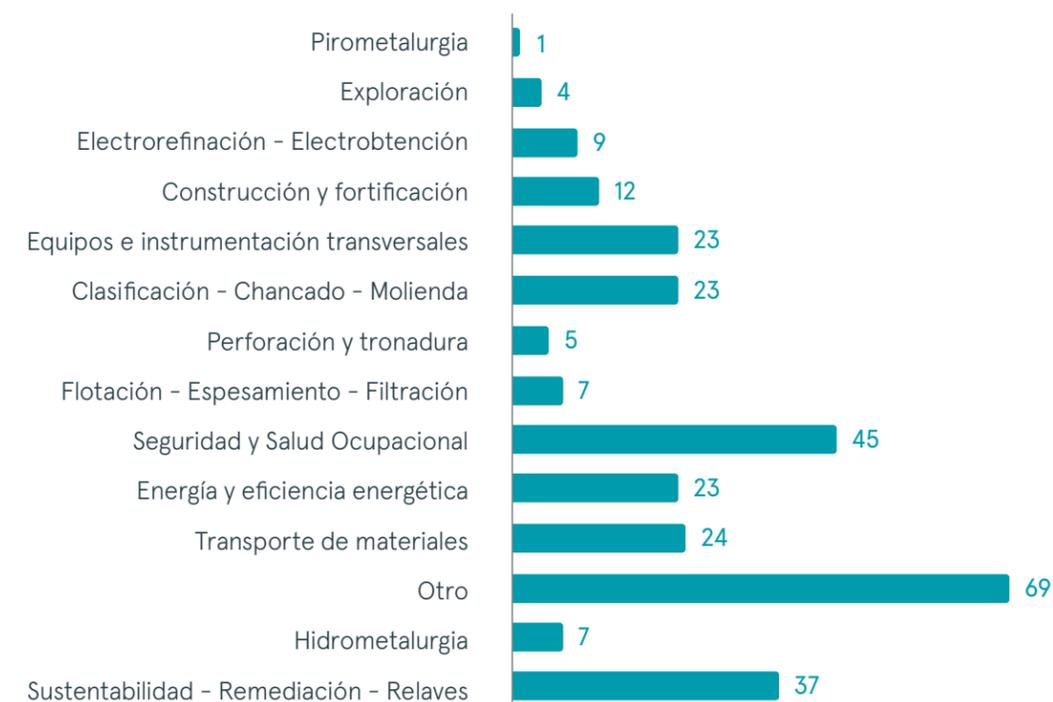
- **Iniciativa Open Codelco–Conecta:** Desde noviembre de 2022 contamos con un proceso sistematizado para acoger propuestas de actores del ecosistema de soluciones tecnológicas innovadoras para Codelco (Technology Push).

En esta plataforma hemos recibido más de 290 iniciativas, de las cuales 40% se han identificado como innovadoras para los procesos de nuestra compañía.

Los actores interesados en acercarse a Codelco han sido principalmente centros de I+D+i (investigación, desarrollo e innovación), proveedores mineros o no mineros, inventores y startups, entre otros, que han significado interacciones con más de 71 países.

Actualmente, 14 propuestas han sido definidas como prioritarias, debido a que distintas áreas de nuestra empresa han manifestado interés en evaluarlas como potenciales iniciativas de innovación.

Iniciativas recibidas en Open Codelco por tipo de proceso





Principales acuerdos con el ecosistema innovador

El centro de la estrategia de la Gerencia Corporativa de Innovación y Tecnología es habilitar a Codelco con capacidades de innovación y tecnología del ecosistema. Por este motivo, establecimos una serie de acuerdos que permiten trabajar con actores clave del ecosistema nacional e internalizar ciencia y tecnología. Dentro de estos destacan:

- **Formamos parte del Instituto de Tecnologías Limpias, para el desarrollo de proyectos innovadores y sostenibles.** El centro, que se espera sea un pilar de progreso hacia una economía más limpia y sostenible, con base en la Región de Antofagasta, cuenta con la colaboración de empresas líderes, entidades gremiales e instituciones educativas de todo el país y el respaldo gubernamental. Entre ellos, Codelco, Anfaagasta Minerals (AMSA) y Minera Escondida–BHP, además de once casas de estudio, entre ellas, las universidades de Chile, Católica, Católica de Valparaíso, Adolfo Ibáñez,

del Norte, de Antofagasta, de Concepción, de Santiago, de Talca y Federico Santa María; la Asociación de Industriales de Antofagasta, la Corporación Alta Ley y centros de investigación tales como la Fundación Fraunhofer Chile y la Fundación Leitat Chile.

- **Acuerdo Codelco–BHP,** que cuenta con mesas de trabajo conjunto para abordar la gestión de relaves (estabilidad, control), la electrificación de las actividades mineras, el tratamiento de minerales (concentración y flotación), y la investigación y desarrollo de tecnologías relativas a la gestión de la contaminación (calidad del aire, transporte y procesos).
- **Acuerdo de colaboración Codelco-AMSA,** firmado en diciembre de 2023 y que se encuentra en el proceso de implementación de su gobernanza para establecer los focos de trabajo.

- **Acuerdo de colaboración con el Advanced Mining Technology Center (AMTC) de la Universidad de Chile,** con foco en iniciativas de exploraciones, minería, plantas concentradoras y lixiviación.
- **Acuerdo de colaboración con el Centro de Innovación de la Pontificia Universidad Católica de Chile,** con el objetivo de buscar soluciones innovadoras a las problemáticas de Codelco en ámbitos como sustentabilidad y electromovilidad.
- **Acuerdo con la Universidad de Concepción,** con foco en el desarrollo de soluciones para fundiciones, refinerías e impurezas.
- **Convenio de validación tecnológica** a través del diseño de pruebas, seguimiento y análisis de desempeño de tecnologías con el Centro Nacional de Pilotaje (CNP) y con Ciptemin.

Establecimos una serie de acuerdos que permiten trabajar con actores clave del ecosistema nacional e internalizar ciencia y tecnología

- **Acuerdo de entendimiento con Aurubis,** proveedor alemán y líder mundial de metales no ferrosos y uno de los mayores recicladores de cobre del mundo, para cooperar en una cadena de valor de cobre más sostenible y responsable, especialmente centrado en fundiciones y proyectos de economía circular en Chile.
- **Contrato marco con la Fundación Chile,** que pone a disposición de Codelco todas sus capacidades de forma integrada, con el fin de dar soporte a la transformación con miras a una minería del futuro, sostenible y de valor social que incorpore innovaciones tecnológicas en sus procesos.

Contamos con una política para detectar y reducir las barreras que inhiben la diversidad

■ CMF 3.1.VI

Codelco tiene una Política de Diversidad e Inclusión y una dirección corporativa para ese tema, cuyo objetivo es promover una organización más diversa e inclusiva con el propósito de contribuir a la equidad. Esto se materializa a través de un modelo

de gestión que le permite disminuir brechas. Asimismo, cuenta con un modelo de gobernanza que promueve y monitorea los desafíos que se plantea la organización respecto de estas materias.

Fomentamos un entendimiento compartido sobre la diversidad de capacidades

■ CMF 3.1.VII

A través de la Política de Diversidad e Inclusión, junto con su gobernanza, se asegura un entendimiento compartido respecto a los distintos ejes que promueve: equidad de género, inclusión

de personas con discapacidad, diversidad sexual y de género, inclusión de cultura de origen, generación y talento.

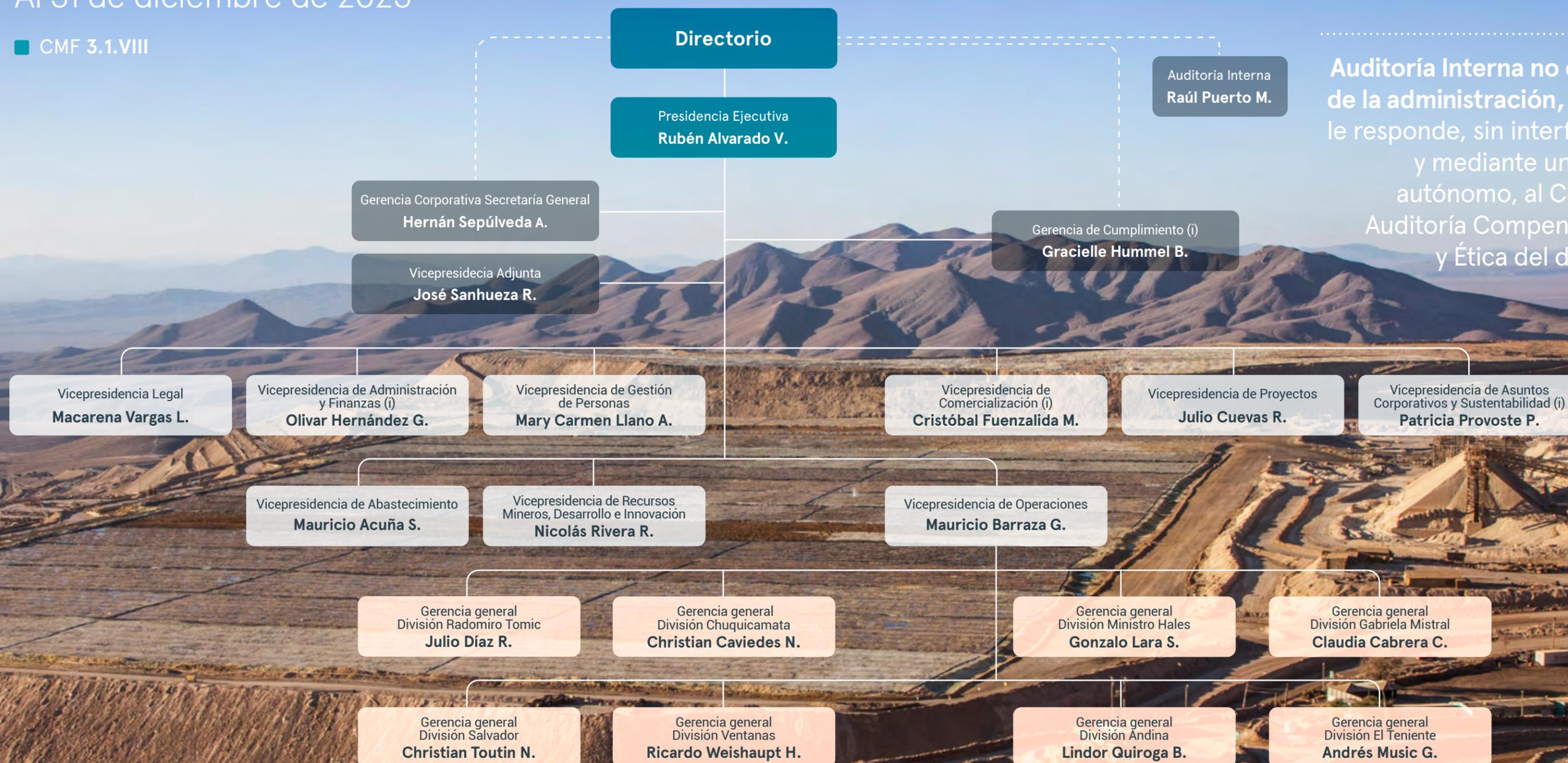
Trabajadores y trabajadoras en Planta de Tostación, División Ministro Hales



Organigrama de la alta administración

Al 31 de diciembre de 2023

■ CMF 3.1.VIII



Auditoría Interna no depende de la administración, sino que le responde, sin interferencias y mediante un informe autónomo, al Comité de Auditoría Compensaciones y Ética del directorio